

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 999

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

ACUERDA:

ÚNICO. La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los 570 Municipios para que en el ámbito de sus competencias, realicen la entrega de la Cuenta Pública Municipal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023. Lo anterior en beneficio de las y los oaxaqueños, como lo señala la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca en su artículo 43 y la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca en sus artículos 16, 27, 28, 59, 63, 64 y 65.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO. Comuníquese a las instancias correspondientes para los efectos legales correspondientes.



PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 999

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 07 de febrero de 2024.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS PRESIDENTE

DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA VICEPRESIDENTA.

DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA SECRETARIA.

DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA SECRETARIA.

DIP. MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN SECRETARIA.